

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Querétaro, a través del Instituto Municipal de la Familia, con domicilio en calle Bosques de los Berros, número 406, Colonia Bosques de las Lomas. Querétaro, Qro., C.P. 76080, **es la responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione en el procedimiento identificado como "**Gestiones administrativas para la celebración de Convenio de Colaboración o contratación de Servicios Profesionales por Honorarios**". Datos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

### Los datos personales que se recaban son:

- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| 1) Nombre completo                  | 9) Acta constitutiva en caso de persona moral         |
| 2) Fecha de nacimiento              | 10) Documento Fiscal (Comprobante de alta en la SHCP) |
| 3) Domicilio                        | 11) Constancia de estudios                            |
| 4) Teléfono                         | 12) Carta de no Inhabilitación                        |
| 5) Cédula Profesional               | 13) INE   |
| 6) Acta de nacimiento               | 14) CURP  |
| 7) Comprobante de domicilio vigente | 15) RFC   |
| 8) Currículo de vida                | 16) CLABE Interbancaria para depósito                 |

Lo anterior con fundamento en los artículos 4 y 5 fracciones IV y X del Reglamento del Instituto de la Familia.

### Para los siguientes fines:

- 1) Acreditar la personalidad del celebrante del Convenio o del prestador de servicios profesionales.
- 2) Contacto dentro del procedimiento y ejecución del instrumento celebrado.
- 3) Seguimiento y atención del procedimiento por parte del Instituto Municipal de la Familia y las unidades administrativas competentes, con el objeto de preservar la información generada como parte de su archivo. Para este último fin, requerimos de su consentimiento, por lo que le solicitamos indique a continuación:  
 Autorizo       No autorizo.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales:** Artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 19, 20, 21 y 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, y 62, 111 y 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

**Ejercicio de los derechos ARCO:** Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur.

### Transferencia de datos personales:

- A la Consejería Jurídica, a la Coordinación de Gestión y Control de la Secretaría de Administración y a la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, a efecto de que éstas lleven a cabo las acciones necesarias para la elaboración del instrumento legal, generación del alta en el Sistema de Información Municipal y realización del o los pagos que en su caso procedan, lo anterior a efecto de estar en posibilidades de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Convenio o contrato correspondiente.
- A autoridad competente, para atender requerimientos de información debidamente procedentes.

**Cambios al Aviso de Privacidad.** El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro [www.municipiodequeretaro.gob.mx](http://www.municipiodequeretaro.gob.mx) apartado de transparencia y a través de los estrados del Instituto Municipal de la Familia, ubicado en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

**Fecha de última actualización:** Noviembre de 2021

\*El contenido del presente Aviso de Privacidad, es responsabilidad del Instituto Municipal de la Familia del Municipio de Querétaro.

**M.C.F. LUCÍA HERNÁNDEZ PINTO**  
**DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA**